

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**4151** *Resolución de 28 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 201, de 29 de agosto de 2013, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Inspector, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 69, de 24 de marzo de 2014, se publica resolución por la que se acuerda abrir un nuevo plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 28 de marzo de 2014.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos, Graciano Raúl Marquínez Pascual.